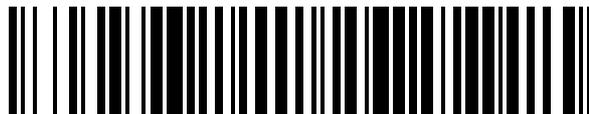


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 135**

21 Número de solicitud: 201930068

51 Int. Cl.:

B65D 5/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.01.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

08.05.2019

71 Solicitantes:

**EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A. (100.0%)
Ctra. Villaverde-Vallecas km. 3.800 Mercamadrid,
Calle 21. Parcela J1
28053 Madrid ES**

72 Inventor/es:

YARTU SAN MILLÁN, Jaime

74 Agente/Representante:

CARPINTERO LÓPEZ, Mario

54 Título: **Estuche prismático para envases de alimentos tipo sándwich**

ES 1 229 135 U

DESCRIPCIÓN

Estuche prismático para envases de alimentos tipo sándwich

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los recipientes rígidos o semirrígidos de sección transversal poligonal, así como en el de los recipientes especialmente adaptados para contener productos comestibles, y se refiere en particular a un estuche de geometría prismática, dimensionado y configurado para alojamiento de alimentos preparados tipo sándwich, contenidos a su vez en un envase protector para aislamiento de las condiciones exteriores y mantenimiento de sus propiedades organolépticas.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los bocadillos preparados para consumo rápido conocidos genéricamente como sándwiches presentan generalmente un cuerpo prácticamente aplanado de planta triangular isoscélica, con un ángulo recto definido por dos paredes o catetos iguales en longitud, dado que los sándwiches están obtenidos a base de piezas de pan rectangulares, que una vez confeccionado se cortan en diagonal para obtener triángulos.

Por otro lado, el empleo del cartón permite la fabricación de cajas ligeras a la vez que robustas para el almacenaje y transporte de todo tipo de productos. Incluso, en función del tipo de producto a transportar se han diseñado cajas específicas con características especialmente adaptadas a las necesidades del producto en cuestión.

Así, son conocidas en el actual estado de la técnica una gran variedad de cajas para el envasado de bocadillos tipo sándwich, normalmente materializadas en un cuerpo laminar de cartón, en las que se define un sector central de configuración triangular recta e isoscélica, coincidente con la planta del sándwich, sector que en correspondencia con sus catetos se prolonga en dos franjas constitutivas de los bordes de la caja, y más allá de dichas franjas en zonas asimismo triangulares destinadas a constituir la otra pared mayor de la caja, la cual se cierra mediante una solapa emergente de la hipotenusa del primer sector, en la que suelen localizarse una ventana transparente y una lengüeta de cierre.

Por ejemplo, la patente europea con número de publicación EP1862394 describe un dispositivo

para alojar y calentar un producto comestible, preferentemente un sándwich, que comprende una pared vertical autocontenida para rodear el producto, cuya pared tiene un primer borde de soporte y un segundo borde de soporte para descansar durante el uso sobre un primer lado calentado y un segundo lado respectivamente de una parrilla. El dispositivo está hecho de un material resistente al calor, y durante el uso la compresibilidad del producto comestible es mayor que la de la pared.

Otro ejemplo se puede encontrar en la patente francesa con número de publicación FR2977242, la cual divulga un envase prismático para sándwiches realizado en un material semirrígido como cartón, cartón plano, cartón corrugado o material plástico. El envase presenta dos paredes triangulares interconectadas por dos paredes laterales formadas respectivamente por superposición de tres juegos de aletas articuladas. El primer conjunto de aletas está articulado a una de las paredes laterales por una primera línea de plegado; el segundo conjunto de aletas está articulado a la otra pared lateral por una segunda línea de plegado, y el tercer conjunto de aletas está articulado al primer y al segundo conjunto de aletas mediante unas terceras líneas de pliegue, de forma que el tercer conjunto de aletas se coloca entre y se aplica contra el primer y segundo conjuntos de aletas cuando el envase está en uso.

También existen ejemplos de modelos de utilidad españoles relativos a envases especialmente concebidos para sándwiches. Así, por ejemplo el modelo con número de publicación ES1074602U describe un envase para sándwiches consistente en un cuerpo formado a partir de una lámina de cartón que adopta forma de prisma triangular, con dos caras extremas triangulares unidas por caras rectangulares, que presenta sobre una de sus caras rectangulares una abertura a modo de ventana, y en el que la lámina de cartón está totalmente recubierta en una de sus caras por una lámina de plástico transparente flexible adherida a ella, que también cubre la abertura a modo de ventana. Mediante esta configuración se logra una estanqueidad mejorada.

Finalmente, el modelo de utilidad con número de publicación ES1071563U divulga un envase para sándwiches que presenta la particularidad de tener materializadas sus dos caras mayores como elementos monopieza, es decir, que ambas están formadas por una superficie triangular, sin interrupción de ningún tipo, realizándose además el cierre a través de una aleta establecida en correspondencia con el borde de una de las caras rectangulares, por lo que ese cierre en lugar de realizarse a través de la mitad de una de las caras mayores como ocurre en los envases convencionales, se realiza sobre uno de los bordes o zonas marginales del propio estuche, lo que da lugar a que la manipulación resulte mucho más fácil.

Los envases anteriormente descritos cumplen satisfactoriamente con la función para la que han sido previstos, es decir, permiten contener los sándwiches en su interior de manera que queden protegidos y a la vez sean visibles desde el exterior. Sin embargo, la existencia de una ventana y una lámina de plástico transparente que la recubra hace que el proceso de fabricación de estos envases sea más complicado, y costoso, además de presentar posibles problemas de estanqueidad.

Otro aspecto negativo radica en el hecho de la contaminación medioambiental que representan, ya que el hecho de emplear materiales de distinta naturaleza adheridos entre sí supone una dificultad añadida a la hora de proceder a un correcto reciclado tras su uso.

Finalmente, y debido a la geometría de prisma triangular que tienen habitualmente, a la hora de posicionar los sándwiches en el punto de venta, únicamente permiten un apoyo sobre la base inferior, limitando de esa manera la forma de presentación.

15

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El objeto de la invención consiste en un estuche, realizado en cartón y de geometría esencialmente prismática, en correspondencia con la forma que habitualmente presentan los sándwiches. El estuche está dimensionado y configurado para alojar y contener de manera segura y atractiva a sándwiches listos para su adquisición y consumo, estando dichos sándwiches previamente envasados en atmósfera protectora en envases de plástico para protegerlos de las condiciones externas y mantener unas óptimas condiciones higiénicas y organolépticas.

25

Este estuche, realizado en un único material, y por tanto fácil y totalmente reciclable, permite la inserción mediante impresión de elementos tales como logotipos, ingredientes y demás información adicional, de una manera más sencilla y económica que mediante impresión directa sobre el plástico del envase o mediante la adhesión de pegatinas.

30

El estuche se realiza a partir de una lámina de cartón convenientemente troquelada, la cual está dotada de unas líneas de plegado longitudinales y transversales delimitadoras de unas porciones en la lámina que, convenientemente plegadas, constituyen una base para apoyo vertical del estuche, una cara frontal, dotada de una ventana pasante de visualización del interior, unas caras laterales trapezoidales, una tapa de cierre superior, y una cara trasera plana que permite adicionalmente un apoyo horizontal del estuche.

35

Dicha cara trasera plana, la cual no se encuentra en los estuches del actual estado de la técnica, disminuye la presencia en el estuche de aristas vivas, evitando deformaciones en el sándwich contenido en su interior, así como posibles daños por cortes o rozaduras. Además, como ya se ha señalado anteriormente, permite posicionar el estuche en horizontal sobre una bandeja, de forma que la cara quede orientada verticalmente, lo que permite formas adicionales y atractivas de presentación tanto el punto de venta como en el almacenamiento doméstico.

El envase así descrito supone una solución sencilla, ecológica y económica que permite contener y proteger sándwiches previamente envasados de una manera atractiva que permite formas adicionales de colocación y, por lo tanto, de presentación, suponiendo por tanto una ventaja en el actual estado de la técnica.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en planta de un desarrollo del estuche obtenido a partir de una lámina de cartón troquelada, en la que se aprecian las distintas líneas de plegado, ranuras, solapas y demás elementos.

Figura 2.- Muestra una perspectiva delantera del estuche.

Figura 3.- Muestra una vista frontal del estuche, en la que se aprecia el alojamiento interior concebido para albergar el sándwich envasado.

Figura 4.- Muestra una perspectiva trasera del estuche.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente

invención.

El estuche prismático para envases de alimentos tipo sándwich que se describe es obtenido a partir de una lámina de cartón troquelada, mostrada en la figura 1, en la cual se definen unas líneas de plegado longitudinales (1,2) y unas líneas de plegado transversales (3,4,5,6), para delimitar unas porciones en la lámina que, convenientemente plegadas, constituyen una base (7) de apoyo vertical del estuche, una cara frontal (8), unas caras laterales (9,10) con geometría trapezoidal, más concretamente de trapecio isósceles, enfrentables entre sí y localizadas en dos lados opuestos de la cara frontal (8), una tapa (11) de cierre superior, y una cara trasera (12) de apoyo horizontal del estuche.

Desde las líneas de plegado longitudinales (1,2) correspondientes al sector de la lámina donde se localiza la base (7) parten dos primeras solapas (13) enfrentadas entre sí, cada una de las cuales comprende además unas respectivas primeras ranuras (14) pasantes. Como puede observarse en el desarrollo de la figura 1, desde el borde perimetral libre de la base (7) parte asimismo una primera pestaña (15) plegable.

La cara frontal (8) comprende una amplia ventana (16) pasante, que en esta realización preferente está localizada en una posición centrada, la cual permite la visualización de un sándwich envasado alojado en el interior del estuche. Asimismo, desde el sector de las líneas de plegado longitudinales (1,2) correspondientes a dicha cara frontal (8) parten las anteriormente mencionadas caras laterales (9,10) trapezoidales. A su vez, desde dos bordes perimetrales opuestos de las caras laterales (9,10) trapezoidales parten unas respectivas segundas pestañas (17) plegables.

La tapa (11) del estuche está comprendida entre dos líneas de plegado transversales (4,5) de la lámina. Asimismo, desde el sector de las líneas de plegado longitudinales (1,2) correspondientes a la tapa (11) parten dos segundas solapas (18), plegables y enfrentadas entre sí, cada una de las cuales comprende además unas respectivas segundas ranuras (19) pasantes.

Finalmente, la cara trasera (12) del estuche está delimitada entre las líneas de plegado transversales (5) y (6), y comprende una tercera solapa (20) plegable, dotada de una tercera ranura (21) pasante.

En esta realización preferente, las caras laterales (9,10) incorporan asimismo unas cuartas

solapas (22) distales, para refuerzo estructural adicional.

5 El estuche se obtiene mediante plegado de la lámina de cartón así descrita, manteniéndose la conformación de dicho estuche mediante la inserción de las pestañas en las ranuras, tal y como se ilustra en las figuras 2 a 4, las cuales hacen innecesarias la presencia de elementos adicionales tales como cordones de encolado o similares. Por su parte, las solapas suponen un refuerzo estructural del estuche obtenido.

10 De esta forma, la primera pestaña (15) es insertable en la tercera ranura (21) para establecimiento del cierre trasero del estuche a través de la cara trasera (12). Las segundas pestañas (17) están destinadas a ser insertadas en las primeras (14) y segundas ranuras (19), para establecimiento de los cierres laterales del estuche a través de sus respectivas caras laterales (9,10) trapezoidales.

15 Finalmente, las solapas (13, 18, 20, 22) quedan plegadas hacia el interior del estuche para, como se ha indicado anteriormente, dotar de un refuerzo estructural adicional que evite deformaciones y pliegues indeseados.

REIVINDICACIONES

1. Estuche prismático para envases de alimentos tipo sándwich, obtenido a partir de una lámina de cartón troquelada en la cual se definen unas líneas de plegado longitudinales (1,2) y
5 unas líneas de plegado transversales (3,4), para dar lugar a:
- una base (7) de apoyo vertical del estuche, con:
 - unas primeras solapas (13) de refuerzo, plegables y enfrentadas entre sí,
 - unas primeras ranuras (14) pasantes, y
 - una primera pestaña (15),
 - 10 - una cara frontal (8) con una ventana (16) pasante,
 - una tapa (11) de cierre superior, con:
 - unas segundas solapas (18) de refuerzo, plegables y enfrentadas entre sí, y
 - unas segundas ranuras (19) pasantes, y
 - 15 - dos caras laterales (9,10), que parten de dos bordes opuestos de la cara frontal (8), las cuales comprenden unas segundas pestañas (17) insertables en las primeras (14) y segundas ranuras (19), para cierre lateral del estuche,
- estando el estuche caracterizado porque:
- las caras laterales (9,10) tienen una geometría trapezoidal, y porque
 - la lámina incorpora dos líneas de plegado transversales (5,6) adicionales para dar lugar a
20 una cara trasera (12) de apoyo horizontal del estuche, la cual comprende a su vez:
 - una tercera solapa (20) de refuerzo, y
 - una tercera ranura (21) pasante para inserción de la primera pestaña (15) para cierre trasero del estuche.
- 25 2. Estuche prismático de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizado porque las caras laterales (9,10) comprenden adicionalmente unas respectivas cuartas solapas (22) distales, para refuerzo estructural adicional.
- 30 3. Estuche prismático de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado porque la ventana (16) se localiza en una posición centrada en la cara frontal (8).

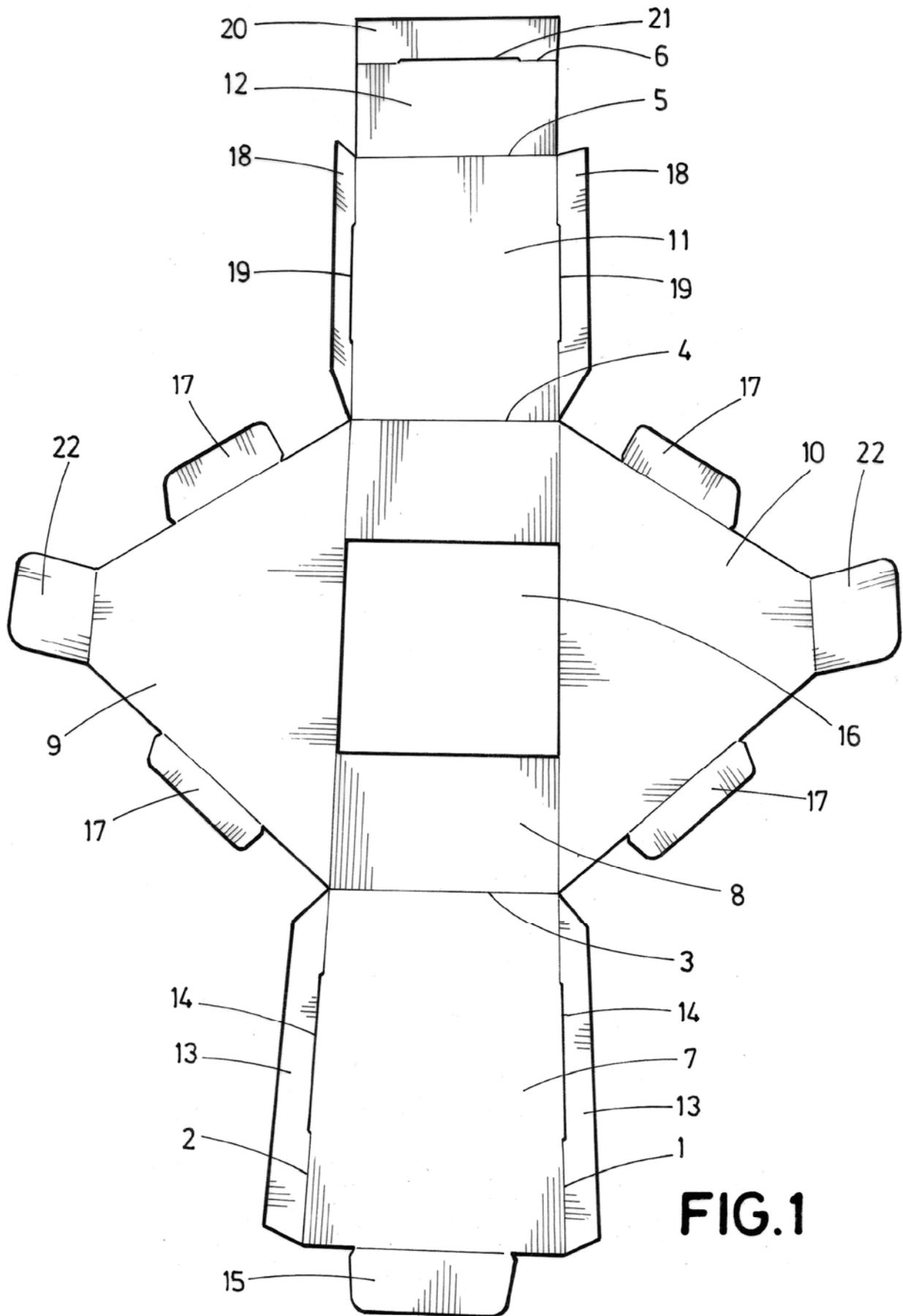
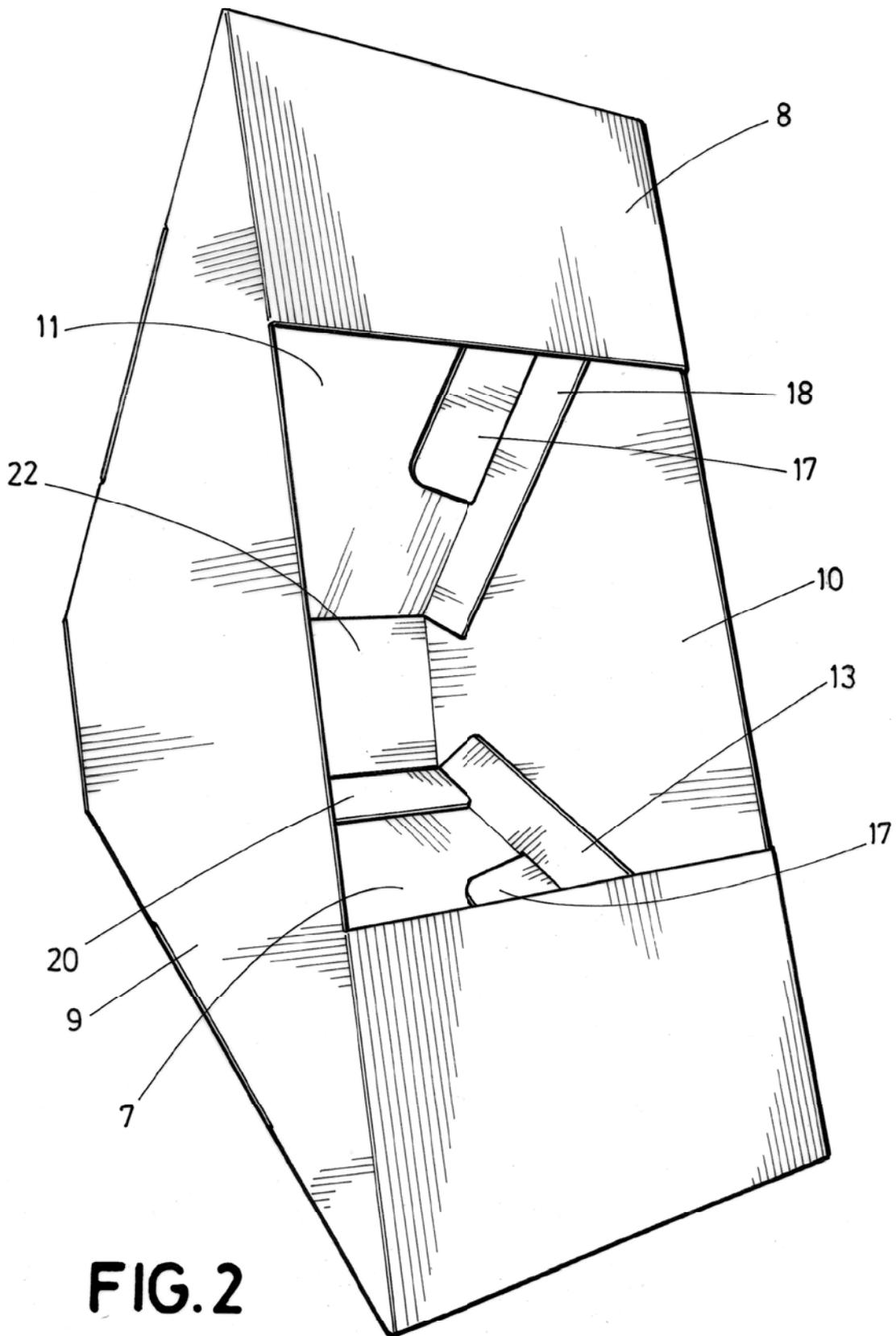


FIG.1



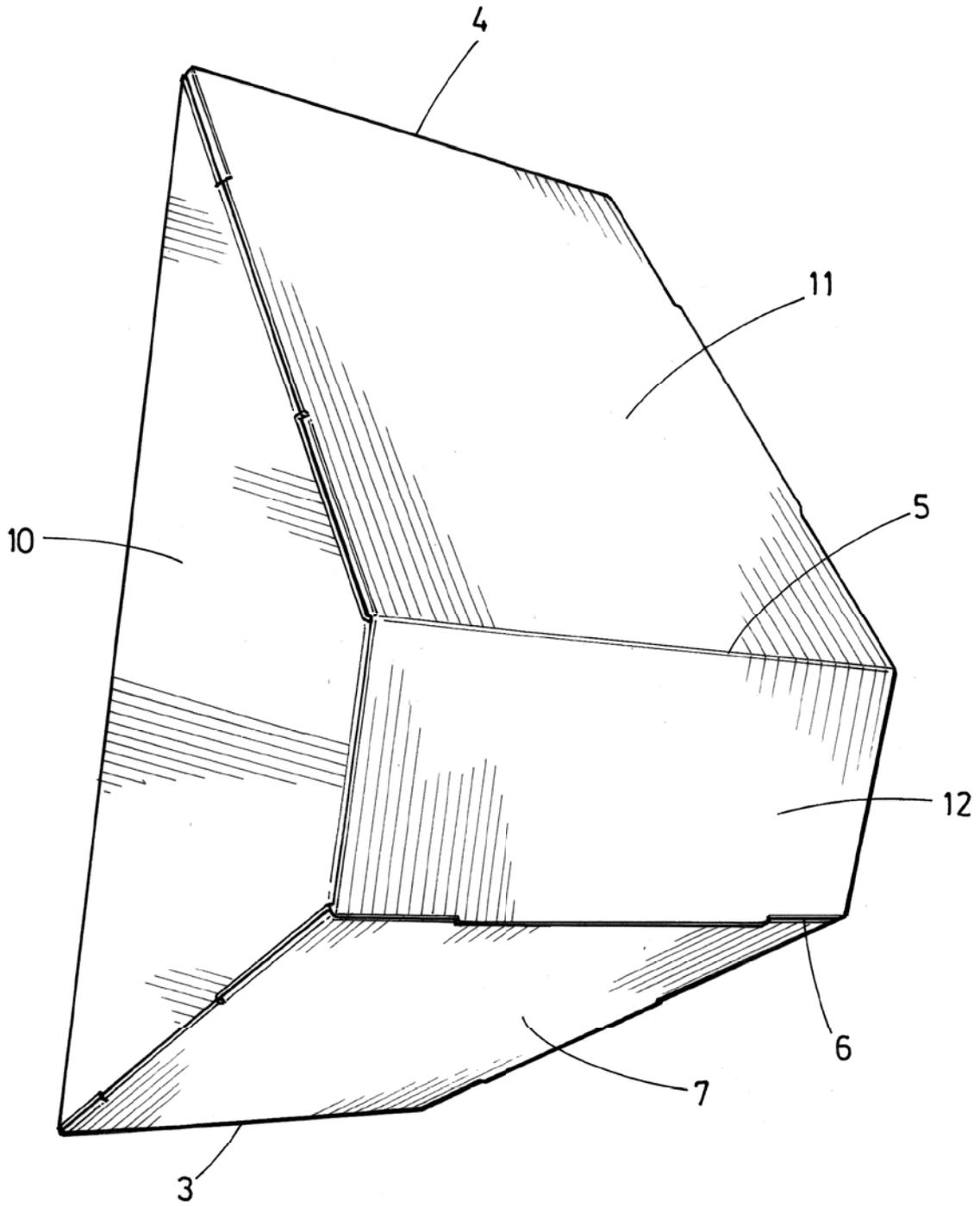


FIG.4